

8708

RGYT Consultores, S.C.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Índice	Página
Dictamen de los auditores independientes:	1-2
Estados Financieros:	
Estado de Situación Financiera.	3
Estado de Actividades.	4
Estado de Cambios en la Situación Financiera.	5
Estado de Flujo de Efectivo.	6
Estado Analítico del Activo.	7
Estado Analítico de Ingresos.	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación Administrativa.	9
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación Económica Tipo de Gasto.	10
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por el Objeto del Gasto	11
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	12
Indicadores de Postura Fiscal	13
Programas y Proyectos de Inversión	14
Relación de Cuentas Bancarias e Inversiones	15
Relación de Bienes Muebles	16
Opinión Sobre los Estados Presupuestarios	17
Opinión sobre los Informes Programáticos	18
Opinión sobre los Información Patrimonial	19
Notas sobre los Estados Financieros.	20 -27

RGYT Consultores, S.C.

Opinión sobre la evaluación del cumplimiento del marco Fiscal Federal (Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado y demás aplicables).	28-29
Opinión sobre el cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento.	30-31
Opinión sobre el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento del gobierno federal.	32-33
Opinión sobre el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.	34-35
Opinión sobre el cumplimiento de la Ley general de contabilidad Gubernamental.	36-37
Opinión sobre la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su reglamento.	38-40
Opinión sobre el cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Municipios.	41-42
Opinión sobre la evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del instituto estatal para la educación de jóvenes y adultos, de acuerdo a lo estipulado en el decreto de creación.	43-44
Opinión sobre el cumplimiento de la Reglamentación Interna.	45-46
Opinión sobre las condiciones generales de trabajo	47-48
Opinión sobre los manuales de puestos y organización así como cualquier otro ordenamiento legal a que está sujeto el organismo.	49-50
Opinión de la verificación de que las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenación, estén acordes a la ley de adquisiciones y enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.	51-52
Opinión sobre la Evaluación de la Aplicación de los Criterios de Racionalidad y Austeridad de los recursos, de conformidad al artículo 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y gasto Público.	53-54
Opinión sobre la Evaluación al Cumplimiento de los Programas Anuales aprobados por el máximo órgano del Gobierno del Organismo.	55-56
Horas empleadas en la revisión.	57

RGYT Consultores, S.C.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.

Presente

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, y los Estados de Actividades, de Cambios en el Patrimonio Contable y de Flujo de Efectivo, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Internacionales, y del control interno que el Organismo considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte del Organismo de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión

RGYT Consultores, S.C.

sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su Conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría por el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2014.

La entidad ya tiene implementada Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos presentados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Los Estado analíticos de la Deuda y otros pasivos e Informes sobre pasivos contingentes no presentan saldos ya que el Organismo no cuenta con deudas.

OPINIÓN.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudiesen haber determinado si hubiera podido, presenciar los inventarios físicos, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, fueron examinados por otra Firma, por lo que no estamos en posibilidad de dar alguna opinión al respecto. Solo se presentan para efectos de Comparabilidad con las cifras de 2014.

A T E N T A M E N T E:

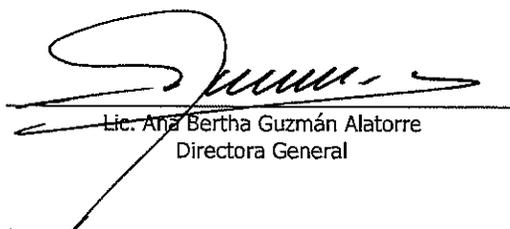
C.P.C. RAFAEL GARCIA Y TINAJERO.

Socio de Auditoría y Representante Legal

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Cifras en Pesos)
(Nota I)

	2014		2013
Ingresos y Otros Beneficios			
Participación y portaciones			
Convenios	\$ 43,003,037	\$	62,527,223
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas			
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	156,879,084		127,707,409
Subsidios y subvenciones	19,861,084		15,966,857
Otros Ingresos y Beneficios			
Ingresos Financieros			
Intereses ganados de valores, credito, bonos y otros	1,149,847		906,911
Otros ingresos financieros	179,366		95,334
Total de Ingresos	\$ <u>221,072,417</u>	\$	<u>207,203,734</u>
Gastos y Otras perdidas			
Gastos de Funcionamiento			
Servicios personales	\$ 87,090,004	\$	84,116,508
Materiaes y Suministros	6,361,500		8,127,602
Servicios generales	28,921,631		28,314,014
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Transferencias internas y asignaciones del sector publico	1,877,383		1,629,708
Ayudas sociales	47,055,017		54,821,774
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica			
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolencias, amortizaciones y povisiones	929,616		1,495,183
Otros gastos	1,210		8,177
Total de gastos y Otras Perdidas	\$ <u>172,236,359</u>	\$	<u>178,512,966</u>

Las Notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


 Lic. Ana Bertha Guzmán Alatorre
 Directora General

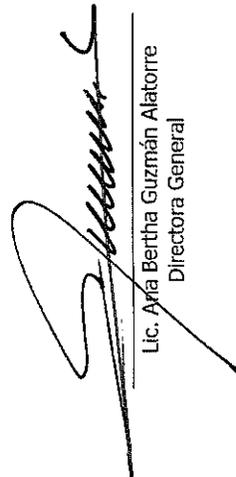

 Lic. Norma Angelica Ayaya Gonzalez
 Directora de Tesoreria


 Lic. Martín Alvarado Muñoz
 Jefe de Departamento de Contabilidad


 L.C.I. Gloria Patricia Garcia Covarrubias
 Jefe de Departamento de Programacion y Presupuestc

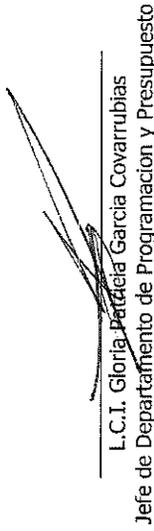
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Cifras en Pesos)

	Origen	Aplicación	Pasivo	Origen	Aplicación
Activo	\$ 929,616	\$ 27,292,113		\$ 6,686,133	\$ -
Activo y circulante		11,958,511	Pasivo circulante	6,686,133	
Efectivo y equivalentes	-	816967	Cuentas por pagar a corto plazo	635,175	
Derechos a recibir efectivos equivalentes	-	11,141,544	Documentos por pagar a corto plazo	6,050,958	
Activo no circulante	929,616	15,333,602		20,145,288	468,923
Bienes muebles	-	15,333,602	Hacienda pública/Patrimonio contribuido	-	109,558
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	929,616	-	Aportaciones	-	359,366
			Hacienda pública/ Patrimonio generado	20,145,288	
			Resultado del ejercicio (ahorro y desahorro)	20,145,288	-
			Resultado de ejercicios anteriores	-	359,366


 Lic. Aya Bertha Guzmán Alatorre
 Directora General


 Lic. Norma Angélica Anaya González
 Directora de Tesorería

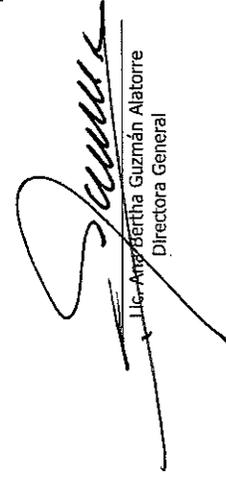

 Lic. Norma Alvarado Muñoz
 Jefe de Departamento de Contabilidad

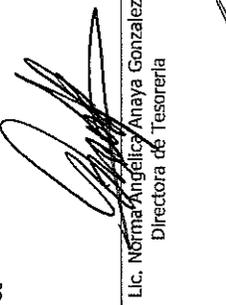

 L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
 Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Estado de la Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Cifras en Pesos)
(Nota J)

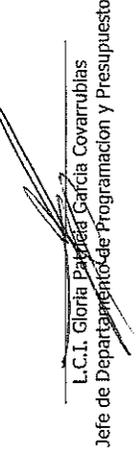
Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones	23,852,706	-	-	-	23,852,706
Donaciones de Capital	18,904,587	-	-	-	18,904,587
	4,948,119	-	-	-	4,948,119
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-12,039,983	28,690,769	-	16,650,786
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-12,039,983	28,690,769	-	28,690,769
	-	-	-	-	-12,039,983
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2013	23,852,706	-12,039,983	28,690,769	-	40,503,492
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio					
Aportaciones	-109,558	-	-	-	-109,558
	-109,558	-	-	-	-109,558
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-29,050,135	48,836,057	-	19,785,922
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-29,050,135	48,836,057	-	48,836,057
	-	-	-	-	-29,050,135
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	23,743,148	-41,090,118	77,526,826	-	60,179,857

Las Notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


 Lic. Anabeltha Guzmán Alatorre
 Directora General

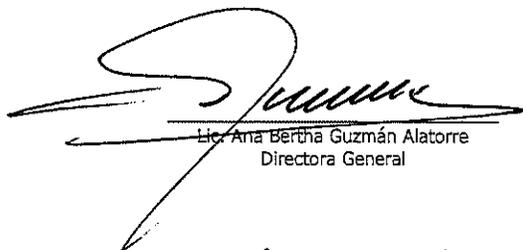

 Lic. Norma Angélica Anaya González
 Directora de Tesorería


 Lic. María del Rosario Muñoz
 Jefe de Departamento de Contabilidad

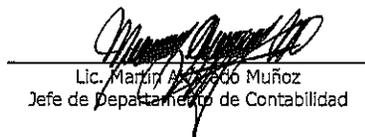

 Lic. I. Gloria Patricia García Covarrubias
 Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Estado de Flujo de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Cifras en Pesos)

	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Convenios	\$ 43,003,036	\$ 62,527,223
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas		
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	156,879,083	127,707,410
Subsidios y subvenciones	19,861,084	15,966,857
Otros Ingresos y Beneficios	1,329,213	1,002,245
Aplicación		
Servicios personales	87,090,004	84,116,508
Materiaes y Suministros	6,361,500	8,127,602
Servicios generales	28,921,631	28,314,014
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias internas y asignaciones del sector publico	1,877,383	1,629,708
Ayudas sociales	47,055,017	54,821,774
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y povisiones	929,616	1,495,183
Otros gastos	1,210	8,177
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 48,836,056	\$ 28,690,769
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Otros	11,141,540	- 11,033,640
Aplicación		
Otros	14,499,990	2,800,000
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	\$ - 3,358,450	\$ - 13,833,640
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Incremento de Otros Pasivos	\$ 6,686,133	\$ - 4,933,480
Flujo Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$ 6,686,133	\$ - 4,933,480
Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	52,163,739	9,923,649
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	44,026,490	19,622,190
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 96,190,229	\$ 29,545,839


 Lic. Ana Bertha Guzmán Alatorre
 Directora General


 Lic. Norma Angélica Anaya Gonzalez
 Directora de Tesorería


 Lic. Martín Antonio Muñoz
 Jefe de Departamento de Contabilidad

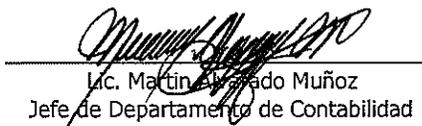

 L.C.I. Gloria Patricia Garcia Covarrubias
 Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Cifras en Pesos)

Cuenta	Nombre de la Cuenta	2014
1	ACTIVO	\$ 75,834,841
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	58,630,450
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	44,843,457
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	1,342,438
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	43,299,994
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	201,025
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	13,786,993
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	13,786,993
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 17,204,392
1.2.4	BIENES MUEBLES	39,752,138
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	21,352,918
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	731,670
1.2.4.4	EQUIPO DE TRANSPORTE	17,149,184
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	518,366
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	165,646
1.2.5.1	SOFTWARE	165,646
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	- 22,713,392
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	- 22,713,392


 Lic. Ana Bertha Guzmán Alatorre
 Directora General


 Lic. Norma Angelica Anaya Gonzalez
 Directora de Tesorería


 Lic. Martín Alejandro Muñoz
 Jefe de Departamento de Contabilidad


 L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
 Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Cifras en Pesos)

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(5-1)
Ingresos de Organismos y Empresas						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
INEEJAD	137,974,712	11,292,081	149,266,793	147,638,895	147,638,895	9,664,183
INEEJAD	-	-	-	12,500,000	12,500,000	12,500,000
INEEJAD	-	27,421,774	27,421,774	-	-	-
Participaciones y Aportaciones						
INEEJAD	36,254,096	12,838,878	23,415,218	18,198,580	18,198,580	18,055,516
INEEJAD	6,673,898	3,859,745	2,814,153	4,602,993	4,602,993	2,070,905
INEEJAD	7,919,341	2,428,079	5,491,262	5,027,000	5,027,000	2,892,341
INEEJAD	6,103,846	2,329,449	3,774,397	4,276,500	4,276,500	1,827,346
INEEJAD	16,977,921	9,469,914	7,508,007	10,897,964	10,897,964	6,079,957
Total	211,903,814	7,787,790	219,691,604	203,141,931	203,141,931	8,761,883
				Ingresos excedentes		- 8,761,883


 Lic. Ana-Bertha Guzmán Alatorre
 Directora General


 Lic. Norma Angélica Anaya González
 Directora de Tesorería


 Lic. Martín Muñoz
 Jefe de Departamento de Contabilidad


 Lic. I. Gloria Patricia García Covarrubias
 Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicios
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Organos Autonomos	211,903,814	7,787,790	219,691,604	186,610,784	186,610,784	33,080,820
Total del Gasto	211,903,814	7,787,790	219,691,604	186,610,784	186,610,784	33,080,820

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de Jalisco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Cifras en Pesos)

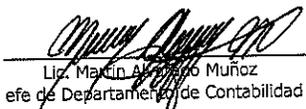
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicios
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Organos Autonomos	211,903,814	7,787,790	219,691,604	186,610,784	186,610,784	33,080,820
Total del Gasto	211,903,814	7,787,790	219,691,604	186,610,784	186,610,784	33,080,820

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de Jalisco
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicios
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Organos Autonomos	211,903,814	7,787,790	219,691,604	186,610,784	186,610,784	33,080,820
Total del Gasto	211,903,814	7,787,790	219,691,604	186,610,784	186,610,784	33,080,820


 Lic. Ana Bertha Guzmán Alatorre
 Directora General

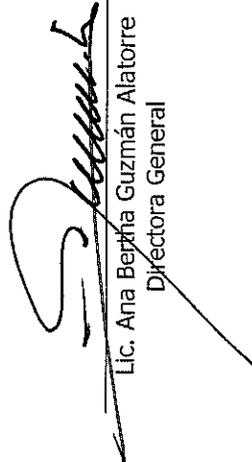

 Lic. Norma Angélica Anaya González
 Directora de Tesorería


 Lic. Martín Alejandro Muñoz
 Jefe de Departamento de Contabilidad


 L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
 Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto

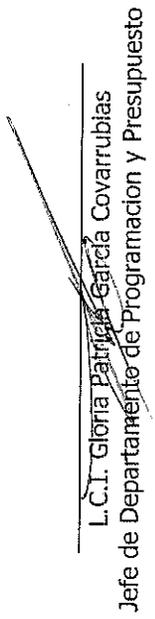
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicios
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Gasto corriente	211,903,814	7,787,790	219,691,603.72	186,610,783.99	186,610,783.99	33,080,819.73
Total del Gasto	211,903,814	7,787,790	219,691,604	186,610,784	186,610,784	33,080,820


 Lic. Ana Bertha Guzmán Alatorre
 Directora General


 Lic. Norma Angélica Anaya González
 Directora de Tesorería


 Lic. Martín Varado Muñoz
 Jefe de Departamento de Contabilidad


 L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
 Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicios
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Servicios Personales						
Remuneraciones al personal de carácter permanente	37,908,100	1,524,176	39,432,276	38,221,782	38,221,782	1,210,494
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,560,261	-	2,560,261	2,476,758	2,476,758	83,503
Remuneraciones adicionales y especiales	7,537,860	305,303	7,843,164	7,231,917	7,231,917	611,247
Seguridad social	9,892,133	4,231	9,887,902	9,405,446	9,405,446	482,456
Otras prestaciones sociales y económicas	25,065,825	1,829,203	26,895,028	25,594,554	25,594,554	1,300,474
Previsiones	1,017,506	1,017,506	-	-	-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	4,821,407	53,044	4,768,364	4,159,548	4,159,548	608,816
Materiales Y Suministros						
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,707,409	926,012	1,781,397	977,997	977,997	803,400
Alimentos y utensilios	467,201	-	467,201	326,733	326,733	140,468
Materiales y artículos de construcción y de reparación	234,810	70,000	304,810	174,653	174,653	130,157
Productos químicos, farmacéuticos y laboratorio	134,940	-	134,940	2,293	2,293	132,647
Combustibles, lubricantes y aditivos	4,488,000	533,646	3,954,354	3,433,882	3,433,882	520,472
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	292,140	1,294,310	1,586,450	901,996	901,996	684,454
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,435,779	762,823	672,956	543,947	543,947	129,009
Servicios Generales						
Servicios básicos	3,709,833	328,000	4,037,833	2,802,607	2,802,607	1,235,226
Servicios de arrendamientos	6,317,035	891,738	7,208,773	5,613,611	5,613,611	1,595,162
Servicios profesionales, Científicos, técnicos y otros servicios	10,798,892	882,293	11,681,185	9,118,257	9,118,257	2,562,928
Servicios financieros, bancarios y comerciales	801,900	122,738	679,162	539,426	539,426	139,736
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,149,042	2,378,576	4,527,617	1,686,316	1,686,316	2,841,302
Servicios de comunicación social y publicidad	1,084,710	162,255	1,246,965	534,567	534,567	712,398
Servicio de traslado y viáticos	3,308,216	751,159	4,059,375	1,677,624	1,677,624	2,381,751
Servicios oficiales	1,175,082	862,071	2,037,153	995,678	995,678	1,041,475
Otros servicios generales	2,570,236	7,726,825	10,297,061	5,815,026	5,815,026	4,482,035
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias internas y asignaciones del sector público	2,676,009	2,005,268	4,681,276	1,877,383	1,877,383	2,803,894
Ayudas Sociales	78,749,488	28,472,556	50,276,932	47,055,017	47,055,017	3,221,916
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y equipo de administración	-	8,930,000	8,930,000	7,917,464	7,917,464	1,012,536
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	789,978	789,978	722,121	722,121	67,857
Vehículos y equipos de transporte	-	6,934,191	6,934,191	6,790,744	6,790,744	143,447
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	2,015,000	2,015,000	13,441	13,441	2,001,559
Total del Gasto	211,903,814	7,787,790	219,691,604	186,610,784	186,610,784	33,080,820


 Lic. Ana Bertha Guzmán Alatorre
 Directora General

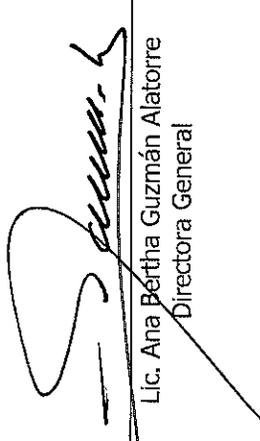

 Lic. Norma Angélica Arévalo González
 Directora de Tesorería

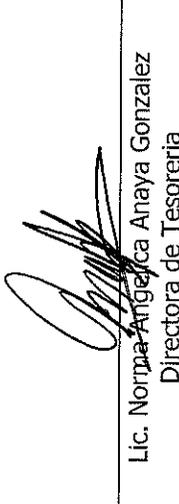

 Lic. Martín Martínez Muñoz
 Jefe de Departamento de Contabilidad


 L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
 Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto

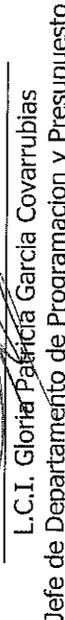
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicios
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Desarrollo Social						
Educación	211,903,814	7,787,790	219,691,604	186,610,784	186,610,784	33,080,820
Total de Gasto	211,903,814	7,787,790	219,691,604	186,610,784	186,610,784	33,080,820


 Lic. Ana Bertha Guzmán Alatorre
 Directora General


 Lic. Norma Angélica Anaya González
 Directora de Tesorería


 Lic. María Alvarado Muñoz
 Jefe de Departamento de Contabilidad


 L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
 Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Cifras en Pesos)

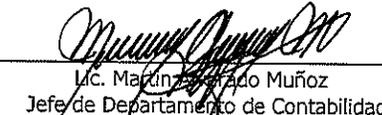
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	211,903,814	203,141,931	203,141,931
2. Ingresos del Sector Paraestatal 1			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	211,903,814	186,610,784	186,610,784
4. Egresos del Sector Paraestatal 2			
III. Balance Presupuestarios (Superavit o Deficit) (III=I-II)	-	16,531,147	16,531,147

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
III. Balance Presupuestarios (Superavit o Deficit) (III=I-II)	-	16,531,147	16,531,147
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	-	-	-
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-	16,531,147	16,531,147

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
A. Financiamiento	-	-	-
B. Amortización de la deuda	-	-	-
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	-	-	-


 Lic. Ana Bertha Guzmán Alatorre
 Directora General

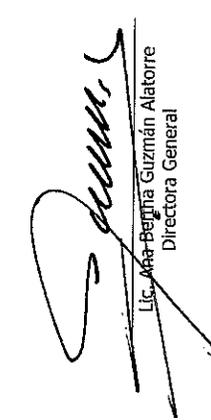

 Lic. Norma Angelina Anaya Gonzalez
 Directora de Tesorería


 Lic. Martín Gerardo Muñoz
 Jefe de Departamento de Contabilidad

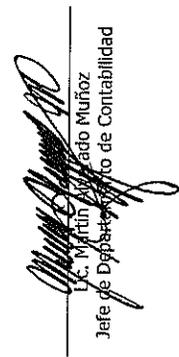

 L.C.I. Gloria Patricia Garcia Covarrubias
 Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto

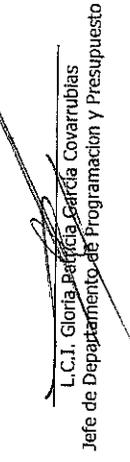
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Programas y Proyectos de Inversión
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Cifras en Pesos)

	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Comprometido	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Comprometido no Devengado	Presupuesto Sin Devengar	Ejercido	Devengado sin Ejercer	Pagado	Ejercido Sin Pagar	Cuenta por Pagar (Deuda)
	1	2	3	4	5 = (3 - 4)	6	7 = (4 - 6)	8 = (3 - 6)	9	10 = (6 - 9)	11	12 = (9-11)	13 = (6-11)
Programa 1121- INEEIAD													
Fuente 2.5 - Posgrado													
Programa 152 - INEEIAD	211,903,814	7,787,790	219,691,604	186,610,784	33,080,820	186,610,784	-	33,080,820	186,610,784	-	186,610,784	-	-
Total	211,903,814	7,787,790	219,691,604	186,610,784	33,080,820	186,610,784	-	33,080,820	186,610,784	-	186,610,784	-	-


 Lic. María-Bertha Guzmán Alatorre
 Directora General


 Lic. Norma Angélica Anaya González
 Directora de Tesorería


 Lic. Martín Alfredo Muñoz
 Jefe de Departamento de Contabilidad

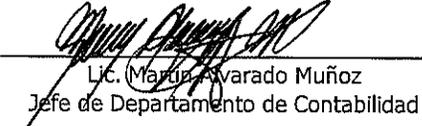

 Lic. C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
 Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Relación de Cuentas Bancarias e Inversiones
31 de Diciembre del 2014
(Cifras en Pesos)

Cuenta	Nombre	¿Es Afectable?		Tipo de moneda
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	No	DEUDORA	MXN
1.1.1.2.1	BBVA BANCOMER,S.A.	No	DEUDORA	MXN
1.1.1.2.1.0001	CTA.0450631868	Sí	DEUDORA	MXN
1.1.1.2.2	BANSI,S.A.	No	DEUDORA	MXN
1.1.1.2.2.0001	CTA.00097199515	Sí	DEUDORA	MXN
1.1.1.2.3	HSBC MEXICO,S.A.	No	DEUDORA	MXN
1.1.1.2.3.0001	CTA.402166304 (PRESUPUESTO ESTATAL)	Sí	DEUDORA	MXN
1.1.1.2.3.0003	CTA.4020063590	Sí	DEUDORA	MXN
1.1.1.2.3.0004	CTA.4021663059 (PRESUPUESTO FEDERAL)	Sí	DEUDORA	MXN
1.1.1.2.3.0005	CTA.4030315626	Sí	DEUDORA	MXN
1.1.1.2.3.0006	CTA.4050939651(FAETA 2011)	Sí	DEUDORA	MXN
1.1.1.2.3.0007	CTA.4053385332 (FAEB)	Sí	DEUDORA	MXN
1.1.1.2.3.0008	CTA.4054053954 (FAETA 2012)	Sí	DEUDORA	MXN
1.1.1.2.3.0009	CTA.4055921415	Sí	DEUDORA	MXN
1.1.1.2.3.0010	CTA.4056885023(FAETA 2014)	Sí	DEUDORA	MXN
1.1.1.2.3.0011	CTA.4056884802(FAEB 2014)	Sí	DEUDORA	MXN
1.1.1.2.3.0012	CTA.4057751141(RAMO XI 2015)	Sí	DEUDORA	MXN
1.1.1.2.3.0013	CTA.4057751067(FAETA 2015)	Sí	DEUDORA	MXN


 Lic. Ana Bertha Guzmán Alatorre
 Directora General


 Lic. Norma Angélica Anaya Gonzalez
 Directora de Tesorería


 Lic. María Avarado Muñoz
 Jefe de Departamento de Contabilidad


 L.C.I. Gloria Patricia Garcia Covarrubias
 Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto

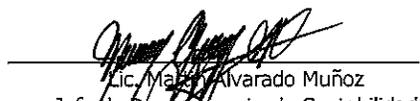
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Relación de Bienes Muebles
31 de Diciembre del 2014
(Cifras en Pesos)

1.2.4	BIENES MUEBLES	39,752,138
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	21,352,918
1.2.4.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA 511	5,175,285
1.2.4.1.1.5102	AÑO 2002	124,939
1.2.4.1.1.5103	AÑO 2003	1,060,014
1.2.4.1.1.5104	AÑO 2004	485,147
1.2.4.1.1.5105	AÑO 2005	126,972
1.2.4.1.1.5106	AÑO 2006	125,192
1.2.4.1.1.5107	AÑO 2007	174,422
1.2.4.1.1.5108	AÑO 2008	856,255
1.2.4.1.1.5109	AÑO 2009	186,587
1.2.4.1.1.5110	AÑO 2010	720,463
1.2.4.1.1.5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,315,295
1.2.4.1.3	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 515	15,775,531
1.2.4.1.3.5102	AÑO 2002	1,989,035
1.2.4.1.3.5103	AÑO 2003	400,472
1.2.4.1.3.5104	AÑO 2004	249,634
1.2.4.1.3.5105	AÑO 2005	628,640
1.2.4.1.3.5106	AÑO 2006	171,978
1.2.4.1.3.5107	AÑO 2007	591,635
1.2.4.1.3.5108	AÑO 2008	1,523,339
1.2.4.1.3.5109	AÑO 2009	2,401,593
1.2.4.1.3.5110	AÑO 2010	1,023,088
1.2.4.1.3.5112	AÑO 2011	25,160
1.2.4.1.3.5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	6,770,957
1.2.4.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN 519	402,102
1.2.4.1.9.5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	402,102
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	731,670
1.2.4.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES 521	289,606
1.2.4.2.1.5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	289,606
1.2.4.2.3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO 523	442,064
1.2.4.2.3.5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	442,064
1.2.4.4	EQUIPO DE TRANSPORTE	17,149,184
1.2.4.4.1	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE 541	17,088,521
1.2.4.4.1.5402	AÑO 2002	2,720,996
1.2.4.4.1.5403	AÑO 2003	1,005,143
1.2.4.4.1.5405	AÑO 2005	649,695
1.2.4.4.1.5407	AÑO 2007	1,141,278
1.2.4.4.1.5408	AÑO 2008	2,499,681
1.2.4.4.1.5409	AÑO 2009	687,470
1.2.4.4.1.5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	6,790,744
1.2.4.4.1.5412	AÑO 2011	1,593,515
1.2.4.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE 549	60,663
1.2.4.4.9.5106	AÑO 2006	60,663

1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	518,366
1.2.4.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN 565	425,052
1.2.4.6.5.5603	AÑO 2003	64,155
1.2.4.6.5.5604	AÑO 2004	271,767
1.2.4.6.5.5605	AÑO 2005	41,602
1.2.4.6.5.5606	AÑO 2006	6,162
1.2.4.6.5.5607	AÑO 2007	27,056
1.2.4.6.5.5608	AÑO 2008	828
1.2.4.6.5.5610	AÑO 2010	3,448
1.2.4.6.5.5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10,034
1.2.4.6.6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS 566	78,430
1.2.4.6.6.5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	78,430
1.2.4.6.7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA 567	14,884
1.2.4.6.7.5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	14,884
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	165,646
1.2.5.1	SOFTWARE	165,646
1.2.5.1.0.5911	SOFTWARE	165,646


 Lic. Ana Bertha Guzmán Alatorre Lic.
 Directora General


 Norma Angelica Anaya Gonzalez
 Directora de Tesoreria


 Lic. María Alvarado Muñoz
 Jefe de Departamento de Contabilidad


 L.C.I. Gloria Patricia García Covarrubias
 Jefe de Departamento de Programación y Presupuesto

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.

Presente

Se revisaron los estados presupuestarios que se nos proporcionaron los cuales son:

- a) El estado Analítico de Ingresos
- b) Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:
 - Por clasificación administrativa
 - Por clasificación económica (tipo de gasto)
 - Por clasificación por objeto del gasto
 - Por clasificación funcional
- c) Endeudamiento netos
- d) Intereses de la deuda
- e) Indicadores de postura Fiscal

Los Estados presupuestarios arriba señalados fueron preparados conforme a los datos de la Ley general de contabilidad Gubernamental, la entidad dio cabal cumplimiento para la elaboración de los mismos esto es, por las diversas clasificaciones señaladas, opinión que no coincide con el endeudamiento e intereses de la deuda por no haber ejercido deuda alguna.

En lo que se refiere a la solicitud de los indicadores de postura fiscal, nuestra opinión que la postura fiscal se cumplió por el ejercicio del 2014, por que observamos el equilibrio fiscal por el ejercicio completo.

ATENTAMENTE:

C.P.C. RAFAEL GARCIA Y TINAJERO.
Socio de Auditoría y Representante legal.

OPINIÓN SOBRE INFORMES PROGRAMÁTICOS

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.

Presente

Para dar respuesta a esta solicitud llevamos a cabo el análisis de gastos por categoría programática; programas de proyecto de Inversión así como los indicadores de resultados.

Sobre este particular manifestamos que los informes programáticos señalan y cumplen cabalmente con los objetivos del Organismo

Y en lo que hace a los indicadores de resultados, manifestamos nuestra entera conformidad sobre dichos resultados señalados

ATENTAMENTE:

C.P.C. RAFAEL GARCIA Y TINAJERO.
Socio de Auditoría y Representante legal.

OPINIÓN SOBRE INFORMACIÓN PATRIMONIAL

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.

Presente

Para llevar a cabo este trabajo solicitamos relación de bienes muebles y Relación de cuentas bancarias e inversiones; de acuerdo a las fecha de entrega de las bases de contratación de nuestros servicios, se nos entregaron durante la elaboración de nuestro trabajo, los listados que contienen los bienes muebles, no habiendo participado en el inventario físico ya que este fue practicado al cierre del ejercicio del 2014, no hicimos pruebas selectivas sobre la existencia de los bienes comprendidos en las relaciones, pues resulta impráctico la verificación por encontrarse los activos en múltiples lugares donde constan dichos muebles propiedad del organismo.

Aunado a esto manifestamos que el organismo no ha cumplido con el estudio para la vida útil de todos y cada uno de los activos.

Consecuentemente nuestro informe radica en que a no tener a la vista los bienes de referencia no podemos dar un informe sobre la razonabilidad de la integración del estado multicitado.

ATENTAMENTE:

C.P.C. RAFAEL GARCÍA Y TINAJERO.
Socio de Auditoría y Representante legal.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Introducción.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Autorización e Historia

a) Constitución

El 08 de Julio del 2000 bajo número de Decreto 18,430 se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía de gestión, con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco el cual esta sectorizado a la Secretaria de Educación del Estado.

Organización y Objeto Social.

El Organismo tiene por objeto el prestar los servicios de educación básica en el Estado de Jalisco, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específica de este sector de la población.

Para el cumplimiento de su objeto, el Organismo tiene las siguientes atribuciones:

- I. Promover, organizar, ofrecer e impartir educación básica para adultos;
- II. Regular el desarrollo de las funciones sustantivas y de apoyo a cargo de los Órganos Institucionales;
- III. Crear conciencia sobre la problemática relaciona con el rezago educativo existente en la población adulta, así como fomentar y realizar investigaciones y estudios respecto a esta prioridad Nacional y Estatal, a fin de adoptar las técnicas adecuada para motivar y propiciar la acción comunitaria;
- IV. Elaborar, producir y distribuir en el estado, material didáctico aplicables en la educación de los adultos;
- V. Prestar servicios de formación, actualización y capacitación al personal que requiera de los servicios de educación para adultos;
- VI. Coadyuvar a la extensión de los servicios de educación comunitaria destinada a los adultos, en los diferentes niveles de educación básica y la difusión cultural;
- VII. Establecer Delegaciones y Coordinaciones en los Municipios y regiones del Estado;

- VIII. Expedir constancias y certificados que acrediten el nivel educativo que se imparta en el Instituto de acuerdo al programa de estudios, normatividad y procedimientos establecidos por el INEA.
- IX. Auspiciar y organizar el servicio social educativo y dar oportunidad a los estudiantes para que participen voluntariamente en los programas de Educación para Adultos;
- X. Coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios educativos similares o complementarios;
- XI. Promover la Constitución en el Estado de un Patronato en el Fomento Educativo, con las características jurídica de una asociación civil, que tenga por objeto participar y apoyar al Instituto en el desarrollo de las áreas educativas a su cargo;
- XII. Patrocinar la edición de obras y realizar actividades de difusión cultural conjuntamente con la Secretaria de Cultura, que complementen y apoyen sus programas;
- XIII. Difundir a través de los medios de comunicación masiva la extensión de los Servicios Educativos que preste y los programas que desarrolle, así como proporcionar orientación e información al público para el mejor conocimiento de sus actividades ;
- XIV. Patrocinar y organizar la realización de reuniones, seminarios y otros eventos de orientación, capacitación y actualización del marco jurídico administrativo que rige en materia de educación para adultos, como parte del sistema educativo nacional y en general de aquellos que permitan profundizar en la educación para adultos;
- XV. Otorgar estímulos y recompensas a los agentes operativos ordinarios que se distingan por los eficientes servicios de apoyo a la educación de adultos;
- XVI. Ejecutar y contratar obras públicas a través del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas;
- XVII. Fungir como un consejo consultivo de Institutos Públicos y Privados en la materia de educación de su competencia;
- XVIII. Las demás que se requieran para cumplir con las anteriores y las que deriven de esta Ley.

a) Principal Actividad

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, tiene como actividad principal prestar los servicios de educación básica en el Estado de Jalisco

b) Ejercicio Fiscal

El ejercicio Fiscal al cual pertenecen las notas comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

c) Régimen Jurídico

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

d) Régimen Fiscal

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, no está sujeto al Impuesto sobre la Renta, al Impuesto Empresarial a Tasa Única, ni al Impuesto por Depósitos en Efectivo, ya que no tiene fines lucrativos, teniendo únicamente la obligación de retenciones del ISR a su personal y a terceros que presten servicios, así como por asimilados a Salarios.

De igual manera por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno no está Obligado al Impuesto estatal del 2% sobre nómina.

En lo referente al Impuesto al Valor Agregado de acuerdo al artículo primero el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, no se encuentra obligado de este impuesto por lo que se refiere a su actividad principal.

Los trabajadores están registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la modalidad 38 "Riesgo de trabajo y enfermedades y maternidad", que para cotizar bajo esta modalidad se requiere tener un sistema de pensiones de los trabajadores.

Las cuotas por concepto de jubilación, invalidez, vejez y muerte las solventa mediante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por las aportaciones del mismo trabajador y del Instituto; de igual manera se otorga una prestación voluntaria y adicional por parte del Instituto del 2% (Sistema Estatal de Ahorro para el retiro SEDAR), como un fondo de ahorro para el retiro de cada trabajador.

Bases Para La Preparación De los Estados Financieros.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, tiene implementado el Sistema de Contabilidad Gubernamental, como lo menciona los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC; *"el Sistema de Contabilidad Gubernamental estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del Organismo"*.

Los registros contables que realiza el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, están en base acumulativa, es decir las transacciones de gastos se hacen conforme a la fecha de realización independientemente de la de su pago, y la de ingresos se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El registro de la etapa del presupuesto se efectúa en las cuentas contables denominadas de orden en donde reflejan:

- I. En lo relativo al gasto: el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado
- II. En lo relativo al ingreso: el estimado, modificado, devengado y recaudado

La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables es respaldada con documentación original que comprueba y justifica los registros que se efectúan.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos no tiene influencia sobre registros de partes relacionadas.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La contabilidad se lleva a cabo en base a acumulados, pues los registros contables de sus transacciones se elaboran conforme a la fecha de su realización independientemente de la paga de su pago, es decir, devengadas, esto de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros adjuntos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos se preparan para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad jurídica independiente.

B) EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo en banco al final del ejercicio representa el saldo de todas las cuentas de cheques vigentes del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos:

Nombre	2014	2013
BANCOMER 31868	712,860	66,938
BANSI 99515	-	-
HSBC 4021663042	330,069	4,916,143
HSBC 4020063590	211	289,600
HSBC 403030315626	-3,049,635	2,519,524
HSBC 4050939651	16,013	16,038
HSBC 4053385332	349,591	316,974
HSBC 4054053954	574,528	758,857
HSBC 4055921415	860,197	6,110,998
HSBC 4056885023	1,548,604	-
HSBC 4056884802	1	-
Total	1,342,438	14,995,072

La cuenta de cheques abierta en banco BANSI, es el procedimiento utilizado por el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, para que el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos deposite los recursos económicos que le obliga como

patrón con base a la Ley de Pensiones del Estado y a enterar las retenciones por préstamos otorgados al personal del Organismo, es una cuenta sin chequera que fue abierta por conducto del propio Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Las inversiones se encuentra en las siguientes cuentas de HSBC MEXICO, SA con un saldo de:

Nombre	2014	2013
INVERSIONES 4021663042	6,999,999	3,399,998
INVERSIONES 3030315626	4,399,999	-
INVERSIONES 4053385332	999,999	1,000,000
INVERSIONES 4054053954	2,299,997	7,000,000
INVERSIONES 04055921415	8,699,999	17,400,000
INVERSIONES 4056885023	19,900,000	-
Total	43,299,993	28,799,998

Depósitos en Garantía cuenta con las siguientes cuentas

Nombre	2014	2013
ZAMORA FIGUEROA MARIA ELENA	5,873	5,873
INMOBILIARIA GONZALEZ TORRES	11,500	11,500
MICHEL OLVERA MARIA DE LA LUZ	-	3,570
EVANGELISTA AGUILAR ISELA		1,135
C.F.E.(IEEA)	14,402	14,402
ALMACEN LAZARO CARDENAS (C.F.E)	-	689
CALLE COLO #129	100,000	100,000
CALLE REFORMA 1544 COL.STA.TERESITA	-	25,000
CALLE #14 2395 COL. INDUSTRIAL	69,250	69,250
Total	201,025	231,420

C) DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

El rubro de los derechos a recibir efectivo o equivalentes de efectivo los integran los deudores diversos por un monto de \$ 13,786,993 correspondientes principalmente a adeudos por parte del gobierno federal, anticipo de viáticos por comisiones.

Nombre	2014	2013
INEA RAMO XXX	5,431,759	1,886,770
PRESUPUESTO FEDERAL	373,762	445,361
PRESUPUESTO XI	7,981,509	313,355
PRESUPUESTO ESTATAL	-37	-37
Total	13,786,993	2,645,449

D) BIENES MUEBLES

La inversión del Activo Fijo se presenta en el Estado de Situación Financiera en el rubro del Activo No Circulante con los saldos siguientes:

Nombre	2014
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	21,352,918
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	731,670
EQUIPO DE TRANSPORTE	17,149,184
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	518,366
Total	39,752,138

En lo que se refiere al Activo Fijo la entidad no ha practicado el estudio de la vida útil de todos y cada uno de los renglones que integran el activo Fijos de la entidad, como lo señala la Ley de la Materia.

E) ACTIVOS INTANGIBLES

La Cuenta de Activos Intangibles está integrada por software por un valor de \$165,646

F) DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES

Los porcentajes de depreciación que consideró el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos para su registro y control son por el método de línea recta,

El total de las Depreciaciones son las Siguientes:

Nombre	2014
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	12,310,197
EQUIPO DE TRANSPORTE	9,915,410
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	487,786
Total	22,713,392

G) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran como a continuación se muestra:

Nombre	2014
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	796,742
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,639,228
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	31,289
Total	4,467,259

H) DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta de Documentos por pagar está integrada por las siguientes cuentas.

Nombre	2014
EMPRÉSTITOS Y FINANCIAMIENTOS DIVERSOS	1,754,113
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO ESTATAL	522,267
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO FEDERAL	8,905,875
PASIVOS FAEB	5,718
Total	11,187,973

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos que recibe el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, provienen principalmente de los recursos que aportan el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Jalisco, los Donativos recibidos y los intereses ganados en la cuenta de inversiones.

Al 31 de Diciembre de 2013 se muestran de la siguiente manera:

Nombre	2014
PRESUPUESTO FEDERAL	43,003,037
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	176,740,167
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,329,213
Total	221,072,417

J) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Instituto se integra con:

- I. La asignación de recursos que determine el Ejecutivo Estatal y las aportaciones que le otorguen los Ayuntamientos de los Municipios;
- II. Los bienes y recursos Federales que le transfiera el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos;
- III. Los recursos que anualmente le sean asignados en el presupuesto de egresos del Estado;
- IV. Los bienes que adquieran o que se destinen para su funcionamiento;

- V. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorguen, y los fideicomisos en los que se les señale como Fideicomisario;
- VI. Los de más bienes, derechos y recursos que adquieran por cualquier otro título legal.

El Instituto está plenamente facultado para adquirir bienes y administrar su patrimonio, así como realizar adquisiciones de bienes y servicios de conformidad con las disposiciones legales aplicables, previa autorización de su Junta de Gobierno.

K) GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Los gastos para operación y funcionamiento del Instituto se integran por el presupuesto ejercido del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2014.

Los gastos de operación y funcionamiento se registran al momento que se devengan independientemente de cuando se paguen.

Al cierre del ejercicio 2014 el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, tiene recursos por aplicar de \$ 48,836,058 pesos

OPINION SOBRE LA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO FISCAL FEDERAL (Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al valor Agregado y demás aplicable).

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.

P r e s e n t e

1.- Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, y los Estados de Actividades, de Cambios en el Patrimonio Contable y de Flujo de Efectivo, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2013, así como un Resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

2.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Organismo de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizados por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría, proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RGYT Consultores, S.C.

3.- Hemos aplicado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, sobre la normatividad aplicable al organismo al 31 de Diciembre de 2014.

OPINIÓN.

Consideramos que esta Normatividad aplica solo en lo que se refiere a su obligación de enterar los Impuestos del ISR e IVA retenidos a personas físicas con actividad empresarial y personal, así como lo que se refiere al impuesto estatal retenido a honorarios asimilados a su servicio en su caso, ya que es un Contribuyente sin fines de Lucro, observando que dichas retenciones fueron enteradas oportunamente.

Por lo anteriormente señalado en el párrafo anterior, éste informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE:

C.P.C. RAFAEL GARCIA Y TINAJERO.
Socio de Auditoría y Representante legal.

**OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DE EL
ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.**

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

**H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE
JOVENES Y ADULTOS.**

Presente

1.- Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, y los Estados de Actividades, de Cambios en el Patrimonio Contable y de Flujo de Efectivo, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2014, así como un Resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

2.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Organismo de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizados por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RGYT Consultores, S.C.

3.- Hemos aplicado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, sobre la normatividad aplicable al Organismo al 31 de Diciembre de 2014.

OPINIÓN.

Consideramos que esta Normatividad no le es aplicable al INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, por tanto no damos opinión al respecto.

ATENTAMENTE:

C.P.C. RAFAEL GARCIA Y TINAJERO.
Socio de Auditoría y Representante Legal.

**OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO DEL
GOBIERNO FEDERAL.**

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

**H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE
JOVENES Y ADULTOS.**

P r e s e n t e

1.- Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, y los Estados de Actividades, de Cambios en el Patrimonio Contable y de Flujo de Efectivo, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2014, así como un Resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

2.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Organismo de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizados por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RGYT Consultores, S.C.

3.- Hemos aplicado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, sobre la normatividad aplicable al Organismo al 31 de Diciembre de 2014.

OPINIÓN.

En nuestra opinión consideramos que el INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, cumple razonablemente con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno Federal y su Reglamento.

Se observó que las adquisiciones se realizaron, ajustándose a la observación del Control Interno, que se apegara a lo previsto por las Políticas, bases y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones. Se revisó, en forma aleatoria el ciclo completo de algunas operaciones, como fueron: De erogaciones de gastos por Contratos de servicios, observando que se cumplieran los requisitos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Federal y se comprobaron las fases previstas.

ATENTAMENTE:

C.P.C. RAFAEL GARCIA Y TINAJERO.
Socio de Auditoría y Representante Legal.

**OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, Y
ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.**

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

**H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE
JOVENES Y ADULTOS.**

P r e s e n t e

1.- Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, y los Estados de Actividades, de Cambios en el Patrimonio Contable y de Flujo de Efectivo, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2014, así como un Resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

2.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Organismo de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizados por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RGYT Consultores, S.C.

3.- Hemos aplicado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, sobre la normatividad aplicable al Organismo al 31 de Diciembre de 2014.

OPINIÓN.

En nuestra opinión consideramos que el INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, cumple razonablemente con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Se observó que las adquisiciones se realizaron, ajustándose a la observación del Control Interno, que se apegara a lo previsto por las Políticas, bases y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones. Se revisó, en forma aleatoria el ciclo completo de algunas operaciones, como fueron: De erogaciones de gastos por Contratos de servicios, observando que se cumplieran los requisitos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Federal y se comprobaron las fases previstas.

ATENTAMENTE:


C.P.C. RAFAEL GARCIA Y TINAJERO.
Socio de Auditoría y Representante Legal.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.

P r e s e n t e

1.- Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, y los Estados de Actividades, de Cambios en el Patrimonio Contable y de Flujo de Efectivo, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2014, así como un Resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

2.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizados por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RGYT Consultores, S.C.

3.- Hemos aplicado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa de INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS sobre la normatividad aplicable al Organismo al 31 de Diciembre de 2014. Es importante señalar que observamos pequeñas deficiencias sin importancia en el sistema de registro, que la administración ha venido corrigiendo conforme van avanzado en la aplicación correspondiente.

OPINIÓN.

En nuestra opinión consideramos que el INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, cumple razonablemente en lo que ve a la aplicación de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental observamos que el Organismo realiza sus registros contables, en el sistema de Contabilidad Gubernamental y que armoniza con la reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional a partir de la adecuación de las disposiciones jurídicas que la rigen, de los procedimientos para el registro de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

ATENTAMENTE:

C.P.C. RAFAEL GARCIA Y TINAJERO.
Socio de Auditoría y Representante Legal.

**OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA LEY DEL PRESUPUESTO
CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SU
REGLAMENTO.**

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

**H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE
JOVENES Y ADULTOS.**

P r e s e n t e

1.- Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, y los Estados de Actividades, de Cambios en el Patrimonio Contable y de Flujo de Efectivo, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2014, así como un Resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

2.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Organismo de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizados por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RGYT Consultores, S.C.

3.- Hemos aplicado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS que sobre la normatividad aplicable al Organismo al 31 de Diciembre de 2014.

Los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

De conformidad con el señalamiento en las Bases y que se refieren a este punto, en el que se pide la evaluación de información presupuestaria de los Estados Financieros y Programas, llevamos a efecto la revisión correspondiente y su aplicación a los referidos estados contables y programáticos del Organismo.

En lo que ve a la aplicación de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental observamos que el Organismo realiza sus registros contables, en el sistema de Contabilidad Gubernamental y que armoniza con la reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional a partir de la adecuación de las disposiciones jurídicas que la rigen, de los procedimientos para el registro de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Los Título Tercero y Cuarto de esta Ley, hacen referencia al sistema de contabilidad que deben aplicar para el registro de las operaciones y de la información que deben generar.

El sistema, al que deberán sujetarse los Entes Públicos, es el de registrar de manera armónica delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará Estados Financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios, cada Ente Público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el Consejo. El sistema estará conformado por el conjunto de Registros, Procedimientos, Criterios e Informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que derivados de la actividad económica, que modifican la Situación Patrimonial del Gobierno y de las finanzas públicas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RGYT Consultores, S.C.

OPINION:

En nuestra Opinión el INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS SI cumplió razonablemente durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014, con las Bases señaladas en la Normatividad enunciada en párrafos anteriores.

ATENTAMENTE:



C.P.C. RAFAEL GARCIA Y TINAJERO.
Socio de Auditoría y Representante Legal.

**OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR
Y AUDITORIA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

**H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE
JOVENES Y ADULTOS.**

P r e s e n t e

1.- Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, y los Estados de Actividades, de Cambios en el Patrimonio Contable y de Flujo de Efectivo, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2014, así como un Resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

2.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditora con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Organismo de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoria también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RGYT Consultores, S.C.

3. Hemos aplicado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS sobre la normatividad aplicable al Organismo, al 31 de Diciembre de 2014.

Los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Investigamos que el Organismo hubiese cumplido con la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, aplicando los procedimientos que consideramos pertinentes conforme a las circunstancias, ya que se han entregado toda la información contable y financiera en los plazos establecidos por la misma.

OPINIÓN.

En nuestra opinión consideramos que el INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS ha venido cumpliendo con el contenido en Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, en su caso haciendo las aclaraciones de las observaciones realizadas.

ATENTAMENTE:

C.P.C. RAFAEL GARCIA Y TINAJERO.
Socio de Auditoría y Representante Legal.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ATRIBUCIONES O FUNCIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO DE CREACION.

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.

Presente

1.- Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, y los Estados de Actividades, de Cambios en el Patrimonio Contable y de Flujo de Efectivo, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2014, así como un Resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

2.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditora con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Organismo de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoria también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RGYT Consultores, S.C.

3.- Hemos aplicado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, que se describen con posterioridad, sobre la normatividad aplicable al Organismo al 31 de Diciembre de 2014.

Los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Se obtuvo evidencia de que el Organismo cumpliera con lo establecido en su Reglamento de la aplicación, asimismo que las medidas de Control Interno, se ajustaran a su estructura que regula los capítulos que la integran.

Del mismo modo nos cercioramos que los objetivos del Organismo establecido en dicho Decreto de creación, se estuvieran llevando a cabo, encontrando que se trabaja sobre los objetivos y metas fijadas en el mismo.

OPINIÓN.

En nuestra opinión consideramos que el INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, cumple razonablemente con el contenido del Decreto de creación y sus modificaciones.

ATENTAMENTE:

C.P.C. RAFAEL GARCIA Y TINAJERO.
Socio de Auditoría y Representante Legal.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO.

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.

Presente

1.- Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, y los Estados de Actividades, de Cambios en el Patrimonio Contable y de Flujo de Efectivo, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2014, así como un Resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

2.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Organismo de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RGYT Consultores, S.C.

3.- Hemos aplicado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS sobre la normatividad aplicable al Organismo al 31 de Diciembre de 2014.

Los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Obtuvimos el Reglamento Interno de Trabajo del Organismo, mismo que fue examinado y comprobado aleatoriamente durante el ejercicio fiscal que nos ocupa así mismo, no observamos documentación alguna que amparase circunstancias de incumplimiento a dicho reglamento.

OPINIÓN.

En nuestra opinión consideramos que el INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, cumple razonablemente con el objeto de establecer las bases para el funcionamiento del mismo, así como los mecanismos institucionales que deben observar las áreas internas de trabajo, además de la definición de las facultades y responsabilidades de los servidores públicos que integran el Organismo.

ATENTAMENTE:

C.P.C. RAFAEL GARCIA Y TINAJERO.
Socio de Auditoría y Representante Legal.

EVALUACION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.

Presente

1.- Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, y los Estados de Actividades, de Cambios en el Patrimonio Contable y de Flujo de Efectivo, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2014, así como un Resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

2.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizados por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

RGYT Consultores, S.C.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3.- Hemos realizado el análisis de los procedimientos de evaluación y revisión al reglamento de las condiciones generales de trabajo para los trabajadores del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS en donde verificamos las prestaciones que se le otorgan al personal, así como la observación de los pagos al Instituto Mexicano del Seguro Social. Al Instituto de Pensiones del Estado que fueran cubiertitos en forma correcta y oportuna.

OPINIÓN.

En nuestra opinión consideramos que el INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, cumple razonablemente con los fines y objetivos de acuerdo a lo estipulado en el decreto de creación.

ATENTAMENTE:

C.P.C. RAFAEL GARCIA Y TINAJERO.
Socio de Auditoría y Representante Legal.

**OPINIÓN SOBRE LOS MANUALES DE PUESTOS Y ORGANIZACIÓN ASÍ COMO
CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL A QUE ESTÁ SUJETO EL
ORGANISMO.**

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

**H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE
JOVENES Y ADULTOS.**

Presente

1.- Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, y los Estados de Actividades, de Cambios en el Patrimonio Contable y de Flujo de Efectivo, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2014, así como un Resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

2.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizados por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

RGYT Consultores, S.C.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3.- Hemos realizado el análisis de los procedimientos de evaluación y revisión a los manuales de Puestos y Organización cerciorándonos que se cumplan con las funciones descritas en el manual de Puestos y Organización del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.

OPINIÓN.

En nuestra opinión consideramos que el INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, cumple razonablemente con los fines y objetivos con este ordenamiento.

ATENTAMENTE:

C.P.C. RAFAEL GARCIA Y TINAJERO.
Socio de Auditoría y Representante Legal.

OPINION POR MOTIVO DE LA VERIFICACION DE QUE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICION Y ENAJENACIONES, ESTEN ACORDES A LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESDTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.

Presente

1.- Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, y los Estados de Actividades, de Cambios en el Patrimonio Contable y de Flujo de Efectivo, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2014, así como un Resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

2.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizados por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

RGYT Consultores, S.C.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3.- Hemos realizado el análisis del cumplimiento de los servicios, se verificó el cumplimiento para las adquisiciones de bienes muebles, arrendamientos en general y contratación de servicios se efectuaron mediante fondo revolvente, invitación, concurso y algunas por adjudicación directa, observando su cumplimiento en los máximos establecidos de acuerdo a la ley de Adquisiciones y enajenaciones del Estado de Jalisco y su Reglamento no encontrando discrepancias a la normatividad establecida.

OPINIÓN.

En nuestra opinión consideramos que el INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, cumple razonablemente con los fines y objetivos con este ordenamiento.

ATENTAMENTE:

C.P.C. RAFAEL GARCIA Y TINAJERO.
Socio de Auditoría y Representante Legal.

OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.

Presente

1.- Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, y los Estados de Actividades, de Cambios en el Patrimonio Contable y de Flujo de Efectivo, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2014, así como un Resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

2.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Organismo de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizados por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

RGYT Consultores, S.C.

3.- Hemos aplicado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, sobre la Normatividad aplicable al Organismo al 31 de Diciembre de 2014.

Los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Se verificó el presupuesto, cerciorándonos que se cumpliera con los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, así mismo verificamos que el presupuesto comprendiera la remuneración respectiva y que ha venido siendo satisfecha. En la aplicación de los procedimientos anteriores, no encontramos errores o excepciones.

OPINIÓN.

En nuestra opinión consideramos que el del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, cumple razonablemente con los criterios de racionalidad y austeridad en forma correcta.

ATENTAMENTE:

C.P.C. RAFAEL GARCIA Y TINAJERO.
Socio de Auditoría y Representante Legal.

**OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS
ANUALES DEL ORGANISMO.**

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

**H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE
JOVENES Y ADULTOS.**

P r e s e n t e

1.- Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, y los Estados de Actividades, de Cambios en el Patrimonio Contable y de Flujo de Efectivo, correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 2014, así como un Resumen de las Políticas Contables significativas y otra información explicativa.

2.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizados por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

RGYT Consultores, S.C.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3.- Hemos aplicado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa de INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS sobre la normatividad aplicable al Organismo al 31 de Diciembre de 2014.

Los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Se verificó en la evaluación del Control Interno, que el Organismo se sujetara a lo dispuesto en el Presupuesto, para cumplir con los Objetivos establecidos.

El Organismo tiene establecidas políticas para dar cumplimiento al Presupuesto. Cada mes se evalúa el Presupuesto autorizado y el ejercido mediante la presentación de dicho presupuesto a LA Junta de Gobierno. Órgano que aprueba el avance y aplicación del mismo.

Se evaluaron y revisaron los planes anuales del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, obteniendo evidencia de la meta anual establecida, y obteniendo por parte del Organismo, un informe detallado de las metas por proyecto durante el ejercicio. En la aplicación de los procedimientos anteriores, no encontramos errores o excepciones.

OPINIÓN.

En nuestra opinión consideramos que el INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS, cumple razonablemente al brindar un seguimiento adecuado a los convenios, proyectos y programas operativos anuales.

ATENTAMENTE:

C.P.C. RAFAEL GARCIA Y TINAJERO.
Socio de Auditoría y Representante Legal.

H. Junta de Gobierno del INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS.

Guadalajara, Jalisco, 15 de Junio de 2015

Presente

De acuerdo al contrato de presentación de servicios para dictaminar los Estados Financieros por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 se conto con personal de nuestra firma con las horas y cargos como a continuación se presenta:

C.P.C. Rafael García Tinajero con un total de 14 horas las cuales fueron realizadas 2 horas dentro de las instalaciones del Organismo y 12 horas en la oficina de nuestra firma.

C.P.C. Manuel Alfonso Ríos Valencia con un total de 36 horas las cuales fueron realizadas 30 horas dentro de las instalaciones y 6 horas en la oficina de nuestra firma.

L.C.P. Miryam Eloisa Bocanegra Muñoz con un total 66 horas las cuales fueron realizadas en la oficina de nuestra firma.

L.C.P. José Enrique Martínez Hernández con un total de 100 horas las cuales fueron realizadas 50 horas dentro de las instalaciones del organismo 50 horas en la oficina de nuestra firma.

L.C.P. Oscar Humberto Chavira Díaz con un total de 114 horas las cuales fueron realizadas en la oficina de nuestra firma.

Acumulando un total de 330 horas por los trabajos realizados.

Sin otro particular por el momento nos despedimos de ustedes no sin antes agradecer la atenciones recibidas en el transcurso de nuestra revisión, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración contenida en el presente informe, incluyendo el apoyo que en su caso se pueda requerir para llevar a cabo el desahogo de algunos puntos aquí presentados.